

100

LISTA 100 MOVIMIENTO SUR UNIDO REGIONAL JUNTA PARROQUIAL DE CAPIRO PLAN DE TRABAJO

OBJETIVO:

En calidad de candidatos a Vocales de la Junta Parroquial de Capiro, por el Movimiento SUR Regional, lista 100, liderado por el Ing. Clemente Bravo, como candidato a Prefecto de la provincia de El Oro; y, la Ing. Diana Camino, como candidata a Alcalde del cantón Piñas, con sus concejales urbanos y rurales; nos proponemos esforzarnos en trabajar y velar por las principales necesidades que tenemos en nuestra parroquia, así como también por cada una de los sitios y comunidades que integran esta floreciente parroquia de Capiro, esto lo lograremos, en coordinación directa con los organismos competentes, tanto locales, cantonales, provinciales y si es preciso con los organismos nacionales, hasta conseguir que nuestro plan de trabajo se cumpla en todos los ámbitos propuestos.

ANTECEDENTES

La Parroquia Capiro del Cantón Piñas nació a la vida pública un día como este que fue un 13 de Enero de 1942, a poco tiempo de haber la última invasión de nuestro territorio por parte del Perú, la defensa de la dignidad de la Parroquia Capiro participó a su aparición y al servicio de ella hemos puesto todas nuestras iniciativas, esfuerzos y hasta sacrificios, porque no fue tarea fácil llevar adelante una labor de esta índole, nuestro compromiso con Capiro ha estado siempre con la esencia misma de la majestad de la Parroquia y la lealtad que es debida a esta fracción de nuestra nación, nuestro compromiso ha estado en el espíritu inmortal de sus fundadores y sus ideales que condensaron en su magnífica obra iniciada.

El panorama de sus alrededores está formado por una serie de elevaciones pequeñas y grandes colinas dando una fisonomía y un aspecto hermoso. La superficie territorial de Capiro, es de 101 Km². En lo que se refiere a educación la Parroquia cuenta con el Colegio "Galo Plaza Lasso", con su sección vespertina con ciclo básico y bachillerato. Tiene las escuelas que a continuación se detalla:

CENTRO PARROQUIAL	Sebastián de Benalcázar
SITIO TAHUIN	Miguel Olmedo
SITIO CONCHICOLA	Ángel Salvador Ochoa
SITIO LOS AMARILLOS	Ciudad de Cuenca N° 121
SITIO TINAJAS	Padre Juan de Velasco
SITIO GUAYACAN	Dr. Antonio Ante
SITIO GUERRAS	Juan Montalvo

ASPECTO ECONÓMICO

La Parroquia Capiro es una zona sumamente rica especialmente en cuanto al agricultura se refiere, pero esta no se puede explotar fácilmente por no existir los recursos necesarios y la asesoría técnica, la mayoría de su gente se dedica a labrar las tierras y un pequeño porcentaje a otras actividades. Los productos que en mayor escala se dan son: maní, arroz, guineo, yuca, tomate, plátano, tabaco, caña de azúcar, etc. Destacándose de entre todos el café, por su exquisito aroma cuya fama es conocida dentro de los linderos patrios.

En cuanto a ganadería e industria es limitado, los habitantes se dedican a la cría de pollos y chanchos.

Entre su gastronomía podemos destacar entre el tradicional:

- Repe de maní
- Caldo de Gallina Criolla
- Arvejas
- Molido de verde

- Todos los esfuerzos realizados no han sido en vano a pesar de todo siempre se ha estado avanzando en pequeñas pero importantes cosas y lo que más importa es que las semillas de desarrollo y progreso se han extendido por toda su extensión territorial.

LA PARROQUIA CAPIRO



La Parroquia Capiro, está situada al Sur del Cantón Piñas el Centro Parroquial se ubica en una hoyada y a su vez el pueblo está situado en el filo de una loma, a lo largo de esta de Norte a Sur.

La entrada principal es una carretera que conduce desde el cantón Piñas pasando por la Parroquia hasta los Sitios: Tahuin, Conchicola, Guayacán, Los Amarillos, Tahuarcocha, Guerras, Cascarillal, Tinajas y Huacas.

En el centro de la Parroquia está ubicado el parque central frente al mismo se encuentra el templo.

Sus principales edificios públicos son: la Iglesia, la Escuela, hacia el Noroeste el Colegio, el Sub- Centro de Salud y la Casa Comunal donde funcionan el GAD Parroquia, Infocentro Capiro y Tenencia Política.

DATOS GENERALES Y UBICACIÓN

DATOS GENERALES DE LA PARROQUIA	DATOS / EXPLICACIÓN
Ubicación	La parroquia Capiro está ubicada al sur del país en las estribaciones de la cordillera occidental de Los Andes, se encuentra situada en la parte alta de la provincia de El Oro, al sur del cantón Piñas a una distancia de 15 Km de la cabecera cantonal
Límites	NORTE: San Roque SUR: Provincia de Loja ESTE: San Roque OESTE: Cantón Balsas
Extensión Altitud	150 km ² 1100 msnm
Población total	1995 habitantes
División política / administrativa	Constituyen la cabecera parroquial Capiro. En la zona Rural de Capiro existen los siguientes Sitios: Los Amarillos El Caucho Cascarillal Conchicola Guayacán Guerras Huacas Tahuín Tinajas Tahuarcocha.

Según los datos obtenidos mediante el sondeo se determina que actualmente la parroquia estaría contando con 555 familias, que tendrían 935 Hombres y 1066 Mujeres dando un total de 2001

- habitantes, se evidencia el mayor número de habitantes mujeres con el 53% y los hombres son el 47%.

Lugar	Extensión	Año de creación	Límites			
			Norte	Sur	Este	Oeste
Capiro		13 de Enero de 1942	Lozumbe	Conchicola	Tahuín	Guayacán
Guerras		1978	Los Amarillos	Tinajas	Loja	Cascarillal
El Caucho			Tahuín	Balsas	Huacas	Moromoro
Huacas			Conchicola	Balsas	Cascarillal	El Caucho
Tahuarcocha			Guayacán	Loja	Loja	Amarillos
Tahuín			San Roque	Capiro	Capiro	Moromoro
Guayacán			Conchicola	Tahuarcocha	Loja	Conchicola
Los Amarillos			Guayacán	Loja	Guerras	Tahuarcocha
Conchicola		1940	Capiro	Huacas Los Amarillos	Guayacán Guayacán	Tahuín Huacas
Tinajas			Cascarillal	Loja	Guerras	Balsas
Cascarillal			Los Amarillos	Tinajas	Guerras	Huacas

La parroquia Capiro, se encuentra a 1100msnm. La atraviesa la vía panamericana en el sector sur sitios Guerras y Tinajas, pese a ello el centro parroquial no se ha desarrollado ya que el eje vial que parte desde Piñas no se ha logrado enlazar hasta la actualidad, otro problema para pobladores de Cascarillal Huacas y El Caucho ha sido el continuo

aislamiento por falta de vías teniendo que salir por un acceso de tercer orden que comunica con el cantón Balsas, esto ha influenciado grandemente, incluso en que gran parte de pobladores vayan perdiendo identidad y la unidad que debe existir para lograr el desarrollo parroquial.

PLAN DE TRABAJO

- a) Planificar junto con el organismo competente el mejoramiento de la línea de agua potable que comprende Capiro - Amarillos - Guayacán - Conchicola.
- b) Planificar y gestionar la ampliación de la vialidad parroquial rural en coordinación con los gobiernos provinciales, esto con la finalidad de poseer las vías de acceso por donde nuestros conciudadanos sacan sus productos al mercado local y provincial.
- c) Gestionar mediante convenios con los organismos competentes para continuar con el transporte para los estudiantes de las comunidades de la parroquia, para que todos tengan la oportunidad de continuar preparándose para el futuro.
- d) Planificar, construir y mantener una infraestructura física, así como el equipamiento y espacios físicos y públicos en la parroquia, un lugar propicio donde tengamos la oportunidad de recreación y esparcimiento tanto social, como en lo deportivo.
- e) Promover el desarrollo de actividades productivas comunitarias, así como conferencias y capacitación efectiva a todos los agricultores de la zona, con el fin de poder obtener mejores resultados en la producción.

·belleza para obtener nuevos emprendimientos; y que la mujer sea su propia fuente de trabajo y no depender de nadie

- h) Fomentar, promover y brindar la apertura necesaria para que la atención y seguimiento a los adultos mayores y discapacitados de la parroquia, para que sus derechos como seres humanos no sean vulnerados y tengan las mismas oportunidades laborales, sociales y culturales en la sociedad.
- i) Vigilar en toda circunstancia la ejecución de las obras requeridas, así como observar la calidad de los servicios públicos que pagamos.

j) MECANISMO PERIODICOS Y PUBLICOS DE RENDICION DE CUENTAS

Se propone a la ciudadanía, una vez al año desde nuestra posesión, un informe de rendición de cuentas de la gestión realizada, el mismo que será remitido posteriormente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social conforme lo exige la ley. En dicho informe, procuraremos siempre plasmar aquello que demanda el artículo 92 de la ley antes citada, esto es:

- 1) La propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral;
- 2) Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales;
- 3) Presupuesto general y presupuesto participativo;
- 4) Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas;
- 5) Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, Nacional e internacional.

Adicionalmente a fin de garantizar el acceso a la información, y de mantener una comunicación efectiva entre el concejo municipal y la ciudadanía, rendiremos cuentas a través de los siguientes mecanismos:

- a.- Adicionalmente y desde el inicio de nuestra gestión, realizaremos trimestralmente un enlace radial de media hora de duración, a través

- del cual mantenemos informados a nuestros mandantes respecto de la gestión administrativa, destacando el estado de las actividades de los consejos municipales urbanos, así como del avance de servicios y obras públicas, los procedimientos empleados en su ejecución y el constante cumplimiento de los diferentes planes.
- b.- Portal web.- Implementar un sitio web institucional que cumpla con lo estipulado por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, manteniendo además una permanente actualización respecto a todos aquellos inicios de obras, contrataciones, inauguraciones de obras, etc.
- c.- En definitiva, planteamos cumplir con las disposiciones constantes tanto en la Constitución de la República, Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, resoluciones del Consejo de Participación Ciudadana; y demás normas conexas, respecto a la RENDICIÓN DE CUENTAS a la que estamos obligados a cumplir.
- d.- Respuesta ágil y oportuna a todos los requerimientos de información realizados por la ciudadanía y amparados por la Constitución, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, y la Ley Orgánica Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- e.- Todos los demás mecanismos previstos en la Constitución de República y la Ley.

LISTA DE CANDIDATOS A LA JUNTA PARROQUIAL DE CAPIRO POR EL MOVIMIENTO SUR UNIDO REGIONAL

CANDIDATOS

CÈDULA

FIRMA

PRIMER VOCAL PRINCIPAL

Gilber Juan Manuel Armijos Feijoò

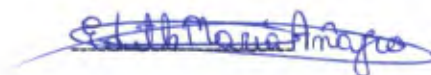
0701736852



SUPLENTE

Edith María Añazco Aguilar

0703401851



SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL

Zoila María Feijoò Aguilar

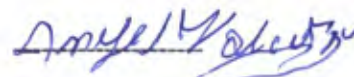
0703091934



SUPLENTE

Ángel Salvador Valarezo Valarezo


0701941643



TERCER VOCAL PRINCIPAL

Jorge Oswaldo Loayza Valarezo

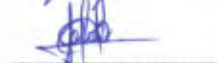
0705152585



SUPLENTE

Jessica Daniela Galarza Galarza

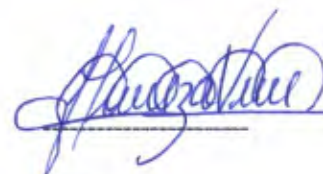
0750369308



CUARTO VOCAL PRINCIPAL

Nelly Maritza Valarezo Sosoranga

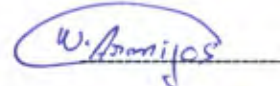
0705198521



SUPLENTE

Walter Andrés Armijos Feijoò

0704453117



QUINTO VOCAL PRINCIPAL

Bismarck Manfredi Robles Soto

1720389566



SUPLENTE

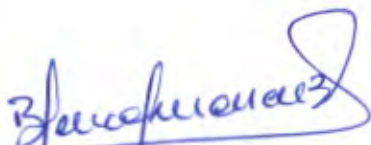
Mariela Margarita Heredia Torres

0703784728



Secretaria del **MOVIMIENTO SUR UNIDO REGIONAL SUR** lista 100 **CERTIFICO:** que los planes de trabajo que adjunto correspondientes a los candidatos a **ALCALDE, CONCEJALES URBANOS, CONCEJALES RURALES Y MIEMBROS DE LAS JUNTAS PARROQUIALES** del cantón **Piñas** que están postulando para las próximas elecciones de Marzo del 2019
Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad

Machala, 19 de Diciembre del 2018



Lcda. Blanca Guamán Bermeo
SECRETARIA MOVIMIENTO SUR